



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N° 610

CASTRO, 26 de Mayo de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Resolución Exenta N°399 de fecha 18.05.2020, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Cooperación, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Concursado Selección 2019 – Ejecución 2020 Barrio "El Esfuerzo", suscrito con fecha 06 de Mayo de 2020, con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

El citado documento consta de catorce cláusulas, que no se reproducen por ser conocidas de las partes.



ARCHIVASE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- Carpeta Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-